



Resolución de Consejo Directivo **199 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.569/2024 - Declara desierto – Llamado para PAD S- QUÍMICA  
BIOLÓGICA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
29/05/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo suplente de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura QUIMICA BIOLÓGICA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9, se registra la inscripción de una postulante, la Dra. Cristina Machado Assefh – con la correspondiente presentación de sus antecedentes y CV.

Que a fs. 25 informa que por razones personales no participará de éste llamado.

Que ha tomado formal conocimiento la Escuela de Biología y aconseja no realizar otro llamado.

Que a fs. 27, la comisión de docencia y disciplina, teniendo en cuenta todo lo actuado por las áreas pertinentes, aconseja: Declarar desierto el llamado de inscripción de interesados efectuado para la provisión de un (1) cargo suplente de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura QUIMICA BIOLÓGICA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología (Res. CD 255/2024-NAT-UNSa).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de abril de 2025 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que es oportuno recordar lo fijado en Res. CS 350/87 – Art. 61 – que establece que en caso de existir profesores desempeñándose en cargos resueltos como desierto, los mismos cesaran en sus funciones dentro de los tres (3) meses siguientes al de la fecha de notificación.

Que asimismo por Res. CS 094/95 – explicita que en caso de postulantes inscriptos y que desistan de participar, también el llamado se considera “concurso desierto”.

Que en el presente cargo viene desempeñándose el Dr. Rubén Cimino (Expte. 10.999/2021)– en razón de la aplicación del Art. 14 del Dcto.1246/15 CCT Docente

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo suplente de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura QUIMICA BIOLÓGICA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Notificar de modo fehaciente al Dr. Rubén Cimino de lo dispuesto por Res. CS 350/87 – Art. 61 y de lo fijado por Res. CS 094/95, en el marco reglamentario vigente.

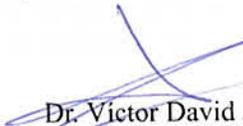


Resolución de Consejo Directivo **199 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.569/2024 - Declara desierto – Llamado para PAD S- QUÍMICA  
BIOLÓGICA – sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
29/05/2025

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber al Dr. Cimino, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales